



VISTO

El pedido del Lic. Juan Martín Mombelli solicitando su inscripción en la *Carrera del Doctorado en Matemática*; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84 ;

Que según lo establecido en el Artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, sugerida por la Comisión Asesora de la Sección Matemática;

Lo sugerido por el Consejo del Dpto. de Posgrado;

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción del Lic. Juan Martín Mombelli (D.N.I. N° 25.858.252) en la *Carrera del Doctorado en Matemática*.

ARTICULO 2° : Designar para el Lic. Mombelli la siguiente Comisión Asesora:

- Dr. Nicolás Andruskiewitsch (Director)
- Dr. Jorge Vargas y
- Dr. Roberto Miatello
- Dra. Esther Galina (Suplente)

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO.

pc./ms.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.